

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TRAJES DE RESCATE TÉCNICO  
CON DESTINO A BOMBEROS DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2022.**

**ASISTENTES**

Presidenta:  
Silvia Baines Zugasti

Vocal:  
Fernando Equiza

Interventor:  
Fernando Hipólito Ojeda

Secretaria:  
María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del día 27 de mayo de 2022, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

No asiste la vocal Asunción Ciáurriz.

Previamente la Secretaria de la Mesa comprueba la existencia de

quorum suficiente para la celebración de la Mesa de Contratación.

Los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico, como medio de celebración de la sesión para la apertura de las ofertas presentadas en la presente licitación y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las mismas desde su ordenador.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación administrativa, comprueba que se han presentado las siguientes empresas:

PROTECT SOLANA S.L.

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

No concurriendo interés en ninguno de los integrantes de la Mesa, la Secretaria procede entonces a la apertura del Sobre A correspondiente a la documentación administrativa.

Estudiada la misma, comprueba que es correcta y acorde con lo que se solicitaba en los pliegos, y pasa a realizar la apertura del sobre B correspondiente a la oferta técnica.

Una vez abierto el sobre B, lo comunica por correo electrónico y libera el expediente en PLENA para que el resto de los miembros de la mesa tengan acceso al mismo y a toda la documentación presentada.

Se decide encomendar a don Fernando Equiza la realización de un informe de valoración sobre la documentación técnica que trasladará a los miembros de la mesa para su estudio y aprobación.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Admitir a la presente licitación a la empresa PROTECT SOLANA S.L

2.- Encomendar al vocal don Fernando Equiza la elaboración de un informe sobre la documentación técnica que presentará al resto de los miembros de la mesa de contratación.

3.- Una vez aprobado el informe anterior por la Mesa de Contratación, proceder en acto privado a la apertura del sobre correspondiente a la oferta evaluable mediante fórmula objetiva.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

|                       |                                |
|-----------------------|--------------------------------|
| Vº Bº LA PRESIDENTA   | EL INTERVENTOR                 |
| Silvia Baines Zugasti | Fernando Hipólito Ojeda        |
| EL VOCAL              | LA SECRETARIA                  |
| Fernando Equiza       | María de la O Idoate Saralegui |